

CUDAP. Exp.: 0020172/2018

28 MAY 2018

VISTO:

La nota presentada por las Sras. Dras. Laura Martínez y Gisela Masachessi, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado "**MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS: IMPLICANCIAS EN SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**" que organizado por el Instituto de Virología "Dr. J. M. Vanella" F.C.M. - U.N.C, se llevará a cabo desde el 17 hasta el 21 de septiembre del año 2018, y;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 10 de mayo del año 2018,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del curso de posgrado "**MICROBIOLOGÍA DE AGUAS Y ALIMENTOS: IMPLICANCIAS EN SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**" (Cód. 670) que, organizado por el Instituto de Virología "Dr. J. M. Vanella" F.C.M. - U.N.C, se llevará a cabo desde el 17 hasta el 21 de septiembre del año 2018, bajo la dirección de las Sras. Dras. Laura Martínez y Gisela Masachessi y la Coordinación de la Sra. Lic. Verónica Prez. La actividad tendrá un costo de \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) de inscripción y 1 cuota de \$ 2000 (dos mil pesos).-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2018.-

Prof. Dr. ROBELIO RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIDEL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
SR.ccp

721